



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

# Resolución de Consejo Ejecutivo N° 009 - 2021 - ENSABAP

Lima, 16 de marzo de 2021

## VISTOS:

El Informe N°05-2021-ENSABAP-DPAPV de fecha 14 de enero de 2021 e Informe N° 005-2021-ENSABAP-DA de fecha 15 de marzo de 2021; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en adelante ENSABAP, es una institución pública de educación superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, modificada por la Ley N° 28329;

Que, con Resolución de Consejo Ejecutivo N° 001-2021-ENSABAP, de fecha 05 de enero de 2021, se formaliza la elección de la señora Eva Dalila López Miranda en el cargo de Directora General de la ENSABAP, a partir del 04 de enero de 2021;

Que, el Reglamento de Estudios de la ENSABAP, aprobado por Resolución Directoral N° 036-2014-ENSABAP, establece en su artículo 12° que "se puede organizar semestres extraordinarios de verano con el fin de recuperar y avanzar en asignaturas específicas";

Que, con Informe N°05-2021-ENSABAP-DPAPV de fecha 14 de enero de 2021, la Dirección del Programa de Artes Plásticas y Visuales remite a la Dirección Académica el Plan Operativo del Semestre Académico Extraordinario 2021- 0, el cual permitirá a los estudiantes adelantar, nivelar y/o recuperar los cursos que tienen pendientes de aprobación;

Que, con Informe N° 005-2021-ENSABAP-DA de fecha 15 de marzo de 2021, la Dirección Académica remite el Plan Operativo del Semestre Académico Extraordinario 2021- 0 para que se agende en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo.

Que, en sesión virtual de Consejo Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2021, por unanimidad se aprobó con eficacia anticipada al 18 de enero de 2021 la propuesta de Plan Operativo del Semestre Extraordinario 2021-0.

Estando a lo dispuesto y con los visados respectivos; y

De conformidad con las facultades precisas en el Estatuto vigente y aprobado por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2020, y con el Reglamento General aprobado mediante Resolución de Consejo Ejecutivo N° 010-2020-ENSABAP

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** con eficacia anticipada al 18 de enero de 2021, el Plan Operativo del Semestre Académico Extraordinario 2021-0, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Dirección Administrativa la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico de la Institución.





ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución de Consejo Ejecutivo N° 009-2021-ENSABAP

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**EVA DALILA LÓPEZ MIRANDA**  
Presidenta del Consejo Ejecutivo  
Escuela Nacional Superior Autónoma  
de Bellas Artes del Perú



**DANIELA ISABEL SILVA AMES**  
Secretaria del Consejo Ejecutivo  
Escuela Nacional Superior Autónoma  
de Bellas Artes del Perú



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE  
**BELLAS  
ARTES**  
DEL PERÚ



## PLAN OPERATIVO DEL SEMESTRE ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2021-0 CURSOS TEÓRICOS.

(Ciclo de Verano)

DIRECCIÓN ACADÉMICA



## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>DATOS GENERALES</b>	03
<b>2</b>	<b>BASE LEGAL</b>	03
<b>3</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	03
<b>4</b>	<b>OBJETIVOS</b>	04
<b>5</b>	<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	04
<b>6</b>	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA</b>	06
<b>7</b>	<b>PERSONAL DOCENTE</b>	08
<b>8</b>	<b>CRONOGRAMA DE FECHAS</b>	08
<b>9</b>	<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	09
<b>10</b>	<b>ANEXOS</b>	09



## 1 DATOS GENERALES

DATOS DEL PROYECTO	
<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	Plan Operativo del Semestre Académico Extraordinario 2021-0
<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	Enero 2021
<b>MATRÍCULA</b>	Lunes 18 y martes 19 de enero de 2021
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	Del 21 enero al 26 de febrero 2021
<b>RESPONSABLES</b>	Dirección Académica

## 2 BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 2.2 Estatuto de la ENSABAP, cuya modificación fue aprobada con Resolución de Asamblea General N° 004-2020-ENSABAP, de fecha 18 de agosto de 2020.
- 2.3 Reglamento de Estudios de la ENSABAP, aprobado con Resolución Directoral N° 036-2014-ENSABAP, de fecha 28 de febrero de 2014.

## 3 INTRODUCCIÓN

Con sus 102 años de labor educativa, la ENSABAP es reconocida como la institución emblemática de la enseñanza de las artes en el Perú y como tal entiende que el proceso creativo no puede asentarse en una disciplina o técnica específica, aislada de otras disciplinas profesionales. La formación de un artista o educador en artes debe interrelacionarse con otras formas de ver y entender el mundo, de manera que enriquezca su proceso creativo, ampliando sus horizontes y posibilidades de actuación frente a los desafíos que impone la realidad y los objetivos que supone alcanzar el desarrollo.

Los cambios mencionados, así como la adecuación de la Escuela a los estándares de la ley universitaria y el derecho a otorgar el grado académico de bachiller y el título profesional de licenciado, implican que el perfil académico profesional del graduado responda a las nuevas realidades y que garantice no sólo la adquisición de estudios de formación general, y la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos de la especialidad, sino el desarrollo de habilidades personales y sociales necesarias para el buen desempeño profesional en beneficio del desarrollo económico, político, cultural y social del país.

Bajo el actual contexto del COVID-19 la realidad ha cambiado para la educación superior universitaria y Bellas Artes no ha sido la excepción, por ello en cumplimiento de las disposiciones del MINEDU, y para garantizar la salud de nuestros estudiantes y la continuidad del servicio educativo, la Ensabap ha adoptado en el Año Académico 2020 las CFG medidas necesarias para mitigar las brechas que se han generado por el acceso desigual de nuestros estudiantes a internet y de la tecnología necesaria para que la enseñanza a distancia se logre; para ello la institución ha facilitado los medios tecnológicos no presenciales como las plataformas educativas Google Suite For Education, Classroom y Google Meet (a través de la creación de correos electrónicos institucionales, usuarios y claves de acceso) y otorgado el préstamo de equipos tecnológicos como PC y Tablet a los estudiantes y maestros que lo necesitaban.

En ese sentido, y siendo que una de las funciones de la Dirección Académica es dirigir el funcionamiento académico de la Escuela considerando las necesidades de los estudiantes y teniendo en cuenta la responsabilidad de propiciar espacios

de desarrollo educativo que permita a los estudiantes adelantar, nivelar o recuperar los cursos que tienen pendientes de aprobación es que esta Dirección propone la apertura del Semestre Académico Extraordinario 2021-0; con el dictado de cursos que abarcan diferentes ciclos académicos para que sean desarrollados bajo el mismo rigor y nivel de exigencia que los ejecutados en los semestres ordinarios a través de la modalidad remota.

## 4 OBJETIVOS

### 4.1 Objetivo General

- 4.1.1 Permitir a los estudiantes de las distintas especialidades adelantar, nivelar o recuperar cursos de alguna asignatura de su Plan de Estudios.
- 4.1.2 Culminar las asignaturas teóricas, para los estudiantes que se encuentran en los últimos ciclos de formación, que tienen aún pendientes de aprobación; considerando que los cursos a ofrecer deberán cumplir el mismo rigor y exigencia académica de las que se desarrollan en los ciclos regulares.

## 5 DISPOSICIONES GENERALES

Para la ejecución del presente plan operativo se proponen los siguientes grupos de actores:

### 5.1 Público objetivo

Toda la comunidad estudiantil que haya participado en los semestres anteriores o que por lo menos haya cursado el primer ciclo. En cualquiera de los casos, los estudiantes deberán demostrar que cumplen con los requisitos para llevar los cursos a matricularse.

### 5.2 Excepciones:

- 5.2.1 No está permitida la inscripción de estudiantes libres.
- 5.2.2 No podrán matricularse estudiantes que no cumplan con los requisitos establecidos en el TUPA.
- 5.2.3 No podrán matricularse estudiantes que no cumplan con haber aprobado el curso pre-requisito.

### 5.3 De la matrícula:

La matrícula se realiza por medio de una solicitud (FUT) dirigida a la Dirección Académica, acompañada de la Ficha de Matrícula correspondiente al Semestre Académico Extraordinario 2021-0, siendo requisitos indispensables, aquellos señalados en el TUPA vigente al momento de la inscripción. Cada solicitud será procesada por la Oficina de Admisión, Registro, Evaluación, Certificación y Titulación.

### 5.4 Modalidad y tiempo de ejecución

El desarrollo de los cursos del Plan Operativo del Semestre Académico Extraordinario 2021-0 se llevará a cabo bajo la modalidad virtual – remota.

Para ello la oficina de Computo e Informática utilizará la Plataforma Google Suite For Education, Google Gmail, Google Classroom y Google Meet.

Los cursos teóricos y teóricos–prácticos se desarrollarán con una frecuencia de entre dos (02) y tres (03) veces por semana.

## 5.5 Requerimientos:

### 5.5.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIRECCIÓN ACADÉMICA:

PERSONAL DOCENTE – PROYECCIÓN ECONÓMICA						
N°	CURSO	CANTIDAD DE CRÉDITOS	CANTIDAD DE DOCENTES	HORAS	COSTO X HORA SI.	COSTO SEMESTRE SI.
1	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS II 101-102	4	1	96	35	3360
2	METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO I	2	1	64	35	2240
3	ESTÉTICA Y CRÍTICA II	2	1	32	35	1120
4	HISTORIA CRÍTICA DEL ARTE PERUANO	2	1	32	35	1120
5	ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS I	2	1	32	35	1120
6	ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS IV 101-102	4	1	64	35	2240
7	PSICOANÁLISIS DEL ARTE	2	1	32	35	1120
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>352</b>	<b>245</b>	<b>12, 320</b>

### 5.5.2 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Crear y/ o habilitar los correos de docentes y estudiantes.
- Proponer la modalidad de grabación de clases en la Plataforma Google Meet.
- Brindar soporte técnico cuando se lo requiera y garantizar el perfecto funcionamiento de las plataformas.

### 5.5.3 ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA – DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

- Creación, apertura y monitoreo de los cursos en la plataforma Google Classroom con el siguiente detalle:

N°	CURSO	Grupo 101	Grupo 102
1	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS II	x	x
2	METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO I	x	
3	ESTÉTICA Y CRÍTICA II	x	
4	HISTORIA CRÍTICA DEL ARTE PERUANO	x	
5	ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS I	x	
6	ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS IV	x	x
7	PSICOANÁLISIS DEL ARTE	x	

- Incorporar a los estudiantes matriculados a cada curso y grupo a través de los correos institucionales asignados.

#### 5.5.4 OFICINA DE ADMISIÓN, REGISTRO, EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN:

- Realizar el proceso de matrícula contemplado en el cronograma que forma parte del presente plan.
- Evaluar si los estudiantes que solicitan la apertura de los cursos y los que se pudieran matricular cuentan con los prerequisites relacionados a los cursos de acuerdo al plan de estudios.
- Tener en consideración los requisitos establecidos en el TUPA para este fin y emitir las debidas constancias de matrícula.

#### 5.5.5 OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

- Realizar la comunicación correspondiente a través de "mailing" y de los canales oficiales de la institución dando a conocer las fechas de matrícula, costos, cursos y horarios contemplados en el presente documento.

#### 5.5.6 ESTUDIANTES:

- Contar con acceso a internet.
- Desktop (Computadoras de escritorio o portátiles con cámaras, micrófonos o parlantes) Tablet's y/ o Smartphone's.

## 6 ESTRUCTURA ACADÉMICA

El número de cursos programados en el Plan Operativo del Semestre Académico Extraordinario 2020-1 es de siete (07); los mismos que corresponden a las áreas de contexto histórico social, autoconocimiento y desarrollo personal, conceptualización, apreciación y crítica del arte, investigación y gestión cultural.

Con el fin de optimizar recursos, la Dirección Académica dispondrá la apertura de los cursos que cumplan con el mínimo de matriculados de veinte (20) estudiantes. Excepcionalmente se abrirán cursos con un número menor al mínimo requerido.

### 6.1 Detalle del contenido temático

Para mayor especificación del contenido de cada curso se presenta a continuación, las sumillas de acuerdo al Plan de Estudios vigente:

#### 6.1.1 Análisis de procesos creativos I

El curso pertenece al área de contexto histórico social y es de carácter teórico. Estudia los procesos creativos en el periodo de transición a la modernidad. Se analiza el contexto de los valores e interpretaciones de la ilustración y la racionalidad científica. El curso busca analizar cómo el pensamiento científico influye en los procesos artísticos, reflexionando sobre la relación entre ciencia, sacralidad, arte y tecnología en relación a la expresión. Se examina críticamente el proceso modernizador y sus implicancias en el arte del siglo XIX.

#### 6.1.2 Análisis de procesos creativos IV

El curso es de naturaleza teórica y pertenece al área del contexto histórico social. El curso está orientado al estudio del activismo y nuevos procesos artísticos. Se propone analizar las relaciones entre arte y política en la segunda mitad del siglo XX hasta el arte contemporáneo desde una perspectiva cuestionadora. Se estudiará diversas propuestas surgidas en el ámbito artístico después de la segunda guerra mundial, situacionismo, videoarte, accionismos, activismos, y sus influencias en el Perú. Se considerará también las aportaciones de artistas y de colectivos de países latinoamericanos, de Asia y del mundo islámico. El curso busca reflexionar sobre las relaciones existentes entre la producción artística, cultural, regional, global y la política.

### 6.1.3 Diseño y gestión de proyectos II

El curso de naturaleza teórico práctica aporta elementos teóricos y prácticos para la planificación, diseño, organización y evaluación de proyectos culturales, básicos para la gestión cultural. Proporciona una visión panorámica de los distintos sectores de intervenciones culturales, sus necesidades y posibilidades. Los contenidos incluyen: la metodología de proyectos en el marco de la economía de la cultura y del marketing cultural.

### 6.1.4 Estética y crítica II

El curso de naturaleza teórica propone desarrollar las diferencias entre la modernidad y la posmodernidad, incidiendo en los aspectos post-estructurales propuestos por la deconstrucción del signo visual desarrollada por Jacques Derrida y que corresponde a la filosofía del lenguaje. Para tal fin se propone una lectura deconstructivista (Derrida, Brea, Jameson, Foster, Felden, Rosler, Vich y otros) que permita construir una interpretación crítica desde el poder, la ideología, el consumo, el mercado, la política y mass media, entre otras categorías.

### 6.1.5 Historia crítica del arte peruano

El curso de Historia crítica del arte peruano es de naturaleza teórica y pertenece al área de contexto histórico social. El curso aborda el panorama del arte peruano de los siglos XVI al XX desde el análisis, crítica y fundamentación de las principales categorías estéticas. El curso estudia la importancia de las imágenes religiosas en la producción artística del Perú durante los procesos de evangelización y transculturación, el barroco peruano y el arte mestizo durante el virreinato peruano, el neoclasicismo y academicismo decimonónico y finalmente las vanguardias artísticas en el Perú. El curso busca analizar la producción artística en relación con su contexto de manera crítica y en relación con la producción artística y cultural contemporánea.

### 6.1.6 Metodología del trabajo académico I

El curso corresponde al área de investigación. Propone desarrollar herramientas metodológicas que promuevan la investigación académica en arte y preparar al alumno para la elaboración de un trabajo monográfico debidamente fundamentado. El estudiante debe identificar un problema factible de investigación en el campo artístico, explorando de forma disciplinada e imaginativa fuentes bibliográficas y/o audiovisuales, las cuales recopila, selecciona, procesa, analiza e interpreta, llegando a una conclusión personal de carácter objetivo para lo cual debe construir preguntas que guíen su trabajo metodológico. El alumno debe estar dispuesto a presentar y discutir sus avances durante el curso, presentando al final un trabajo monográfico como resultado de su investigación.

### 6.1.7 Psicoanálisis del arte

El curso corresponde al área de conceptualización y apreciación del arte. Propone desarrollar la interpretación del fenómeno visual a partir de una lectura centrada en el inconsciente, partiendo de las posiciones teóricas de Freud y de Lacan. Para tal fin se propone una lectura psicoanalítica que permita construir un argumento crítico desde la Ley, el goce, el narcisismo, el deseo, el imaginario, lo simbólico, lo real, el otro y otras categorías propuestas en clase. Se plantea seguir el análisis lacaniano considerando la identificación del soporte fantasmático (sujeto escindido y objeto de deseo) dentro de una imagen referencial que corresponda a los desarrollos de sus cursos de especialidad y/o de su carpeta de investigación.

## 6.2 Evaluación de los aprendizajes

Con el fin de contribuir a que el estudiante sea agente activo de su aprendizaje, las evaluaciones serán en forma sistemática y continua debiendo responder a criterios e indicadores concretos observables y medibles que permitan corroborar el logro de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

### 6.2.1 Obtención del Promedio final

A diferencia de un semestre ordinario, la obtención de los promedios finales de los cursos impartidos en el Semestre Académico Extraordinario 2021-0, será el resultado de la siguiente operación:

$$\text{Promedio Final} = (0.30 * E N^{\circ}1) + (0.30 * E N^{\circ}2) + (0.40 * EF)$$

Donde:

E N°1 = Primera Evaluación	:	Desarrollada en la segunda (2da) semana de clase
E N°2 = Segunda Evaluación	:	Desarrollada en la cuarta (4ta) semana de clase
EF = Evaluación final	:	Desarrollada en la sexta (6ta) semana de clase

El sistema de calificación es único para todos los cursos. Comprende la escala de cero (00) a veinte (20). La nota mínima aprobatoria es once (11). Para el caso de la nota final de los cursos toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero superior.

Los cursos del Semestre Académico Extraordinario 2021-0 **no contemplan evaluaciones sustitutorias.**

### 6.2.2 Exigencia académica

Las asignaturas cursadas en el Semestre Académico Extraordinario 2021-0 tienen la misma validez que las desarrolladas en los semestres ordinarios, por lo tanto, aquel estudiante que se matricule y desaprobe algún curso, ello será considerado como repitencia, debiendo cumplir con las obligaciones que rigen para los casos de repitencia de cursos, de acuerdo a lo que señale el Reglamento de Estudios.

### 6.2.3 Sobre la asistencia

La asistencia a los cursos es de carácter obligatorio. Durante el Semestre Académico Extraordinario 2021-0 se aplica la desaprobación de los estudiantes que superen el 30 % de inasistencia.

### 6.2.4 Del retiro del Semestre Académico Extraordinario

Conforme al Reglamento de Estudios, no hay retiro de un curso llevado en un semestre académico extraordinario, salvo causas muy graves. Se consideran causas muy graves la muerte de un familiar en primer grado, emergencia económica o emergencia médica debidamente documentada, sustento sometido a fiscalización posterior. La procedencia del retiro considerando la documentación presentada será determinada por la Dirección Académica, a través de la Subdirección de Bienestar Estudiantil.

Una vez presentada y aceptada la solicitud del retiro extraordinario por la Dirección Académica, el estudiante:

- No podrá solicitar su reincorporación al Semestre Académico Extraordinario 2021-0.
- Deberá de realizar el trámite estipulado en los artículos 41° y 42° del Reglamento de Estudios.

## 6.3 Sobre los resultados de las evaluaciones

Todos los estudiantes tienen derecho a solicitar, cuando sea justificado, la revisión de las calificaciones de sus evaluaciones. Toda solicitud de revisión de nota debe ser presentada por escrito a la Dirección Académica, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la recepción de la nota. La Dirección Académica remite la solicitud al profesor del curso, quien debe informar sobre el particular dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes. La Dirección Académica adoptará las medidas pertinentes para que el docente ratifique o corrija las notas según proceda el reclamo.

**No se aceptarán reclamos extemporáneos.**

## 7 PERSONAL DOCENTE

El personal dispuesto para el dictado de los cursos estará a cargo de docentes que cumplan con el perfil para el dictado de cada curso proyectado en el Plan Operativo del Semestre Académico Extraordinario 2021-0.

## 8 CRONOGRAMA DE FECHAS

Las fechas que se tendrán en cuenta para el Semestre Académico Extraordinario 2021-0, serán las consignadas en el Calendario Académico 2021, aprobado por Asamblea General de la ENSABAP.

CALENDARIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2021-0	
Matrícula	Del 18 y 19 de enero
Inicio del Semestre Académico Extraordinario	21 de enero
EVALUACIONES	
Primera Evaluación	29 de enero al 3 de febrero
Segunda Evaluación	12 al 17 de febrero
Evaluación Final	24 al 26 de febrero
Término del Semestre Académico Extraordinario	26 de febrero

## 9 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 9.1 Requisitos:

De acuerdo al numeral 11 del TUPA vigente, los requisitos de matrícula son:

- 9.1.1 Solicitud dirigida a la Dirección Académica (FUT), la cual será ingresada a través de trámite documentario de la ENSABAP.
- 9.1.2 Fotocopia de Boleta de Notas del último semestre cursado.
- 9.1.3 Recibo de pago del curso en que se desea matricular, siendo el costo a pagar de S/. 29.70. (Pago por curso).

### 9.2 Financiamiento:

El Plan Operativo del Semestre Académico Extraordinario 2021-0, es autofinanciado por medio del pago que realizarán los estudiantes participantes.

Se realizarán gastos por pago de remuneraciones de docentes que a la fecha de la duración del Semestre Académico Extraordinario 2021-0, no ejerzan funciones de cargo de confianza o similares (según las necesidades por curso).

### 9.3 Restricciones:

- 9.3.1 No se aceptarán, ni aprobarán solicitudes de postergación del pago, compromiso de pago, etc.
- 9.3.2 No se aceptarán pagos extemporáneos, quedando bajo la responsabilidad del estudiante matricularse en las fechas señaladas.

## 10 ANEXOS

- Anexo 1 : PROYECCIÓN DE INGRESOS
- Anexo 2 : FICHA DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE 2021-0
- Anexo 3 : CURSOS CREADOS PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM
- Anexo 4 : DISTRIBUCIÓN HORARIA Y PROGRAMACIÓN
- 



## ANEXO 1: PROYECCIÓN DE INGRESOS

PROYECCIÓN DE INGRESOS RECAUDADOS EN MATRÍCULA SEMESTRE ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2021 - 0					
N°	CURSO	GRUPOS	ESTUDIANTES		PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN MATRÍCULA (S/.29.70)
			CANTIDAD SOLICITADA FUT	CANTIDAD PROYECTADA (*)	
1	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS II	101	16	20	S/594.00
2	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS II	102	17	20	S/594.00
3	METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO I	101	11	20	S/594.00
4	ESTÉTICA Y CRÍTICA II	101	17	20	S/594.00
5	HISTORIA CRÍTICA DEL ARTE PERUANO	101	11	20	S/594.00
6	ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS I	101	11	20	S/594.00
7	ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS IV	101	16	20	S/594.00
8	ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS IV	102	17	20	S/594.00
9	PSICOANÁLISIS DEL ARTE	101	13	20	S/594.00
<b>TOTAL</b>			<b>129</b>	<b>180</b>	<b>S/5,346.00</b>

(\*) Con el fin de optimizar recursos, la Dirección Académica dispondrá la apertura de los cursos que cumplan con el mínimo de matriculados de veinte (20) estudiantes. Excepcionalmente se abrirán cursos con un número menor al mínimo requerido. (Numeral 6 del presente documento)

ANEXO 2: FICHA DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE 2021-0



FICHA ÚNICA DE MATRÍCULA  
SEMESTRE 2021-0

1. Datos del estudiante							
Nombres y apellidos completos					Código del Estudiante		
Teléfono celular		Programa Académico	Especialidad	Matrícula condicional			
		PAPV( ) PEA( )		Sí ( ) No ( )			
Ciclo	Correo Electrónico			Reactualización			
				Sí ( ) No ( )			
2. Asignaturas a matricular							
Código	Ciclo	Curso	Requisito	Crédito	Marcar	Grupo	N° veces
CFG-215	3°	Metodología del Trabajo Académico I	Redacción	2			
CFAB – 221	3°	Historia Critica del Arte Peruano	Historiografía del Perú	2			
CFAB – 226	4°	Estética y Crítica II	Estética y Crítica I	2			
CFAB – 222	4°	Análisis de Procesos Creativos I	Historia de la Cultura	2			
CFAB – 327	5°	Psicoanálisis del Arte	Estética y Crítica II	2			
CEAPV -435	7°	Diseño y Gestión de Proyectos II	Diseño y Gestión de Proyectos II	2			
CFAB-425	7°	Análisis de Procesos Creativos IV	Análisis de Procesos Creativos III	2			

Total de cursos matriculados

Total de créditos matriculados

VºBº RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS - A.ARECT

**Indicaciones:**

Es nula la matrícula en una asignatura cuyo pre-requisito no ha sido aprobado.

Toda matrícula con cruce de horarios es inválida.

### ANEXO 3: CURSOS CREADOS PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM

<b>ANÁLISIS DE PROCE...</b> Grupo 101	<b>ANÁLISIS DE PROCE...</b> Grupo 101	<b>ANÁLISIS DE PROCE...</b> Grupo 102	<b>DISEÑO Y GESTIÓN ...</b> Grupo 101	<b>DISEÑO Y GESTIÓN ...</b> Grupo 102
<b>ESTÉTICA Y CRÍTICA I...</b> Grupo 101		<b>HISTORIA CRÍTICA D...</b> Grupo 101	<b>METODOLOGÍA DEL ...</b> Grupo 101	<b>PSICOANÁLISIS DEL ...</b> Grupo 101



## ANEXO 4: DISTRIBUCIÓN HORARIA Y PROGRAMACIÓN

AULA VIRTUAL - 2DO AÑO - III Y IV CICLO					
KORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 am					
8:30 am					
9:00 am					
9:30 am					
10:00 am					
10:30 am					
11:00 am					
11:30 am					
12:00 pm					
12:30 pm					
1:00 pm					
1:30 pm					
2:00 pm					
2:30 pm					
3:00 pm					
3:30 pm					
4:00 pm					
4:30 pm					
5:00 pm					
5:30 pm					
6:00 pm					
6:30 pm					
7:00 pm					
7:30 pm					
8:00 pm					
8:30 pm					
9:00 pm					

  

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
ESTETICA Y CRÍTICA II-101 Joel Rojas				ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS I - 101		ESTETICA Y CRÍTICA II-101 Joel Rojas		ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS I - 101	
				HISTORIA CRÍTICA DEL ARTE PERUANO - 101				HISTORIA CRÍTICA DEL ARTE PERUANO - 101	
METODOLOGIA DEL TRABAJO ACADEMICO - 101 Rosario Rodriguez				METODOLOGIA DEL TRABAJO ACADEMICO - 101 Rosario Rodriguez				METODOLOGIA DEL TRABAJO ACADEMICO - 101 Rosario Rodriguez	

HORAS			
SEMANA	Ma	J	H SEMANAL
1		3	3
2	3	3	6
3	3	3	6
4	3	3	6
5	3	3	6
6	3	2	5
TOTAL SEMESTRE			32

HORAS			
SEMANA	L	M	H SEMANAL
1		3	3
2	3	3	6
3	3	3	6
4	3	3	6
5	3	3	6
6	3	2	5
TOTAL SEMESTRE			32

HORAS			
SEMANA	M	V	H SEMANAL
1		3	3
2	3	3	6
3	3	3	6
4	3	3	6
5	3	3	6
6	3	2	5
TOTAL SEMESTRE			32

HORAS				
SEMANA	L	M	V	H SEMANAL
1			4	4
2	4	4	4	12
3	4	4	4	12
4	4	4	4	12
5	4	4	4	12
6	4	4	4	12
TOTAL SEMESTRE				64



### AULA VIRTUAL - 3ER AÑO V CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 am					
8:30 am					
9:00 am					
9:30 am					
10:00 am					
10:30 am		PSICOANÁLISIS DEL ARTE - 101 Andrea Cabel		PSICOANÁLISIS DEL ARTE - 101 Andrea Cabel	
11:00 am					
11:30 pm					
12:00 pm					
12:30 pm					
1:00 pm					
1:30 pm					
2:00 pm					
2:30 pm					
3:00 pm					
3:30 pm					
4:00 pm					
4:30 pm					
5:00 pm					
5:30 pm					
6:00 pm					
6:30 pm					
7:00 pm					
7:30 pm					
8:00 pm					
8:30 pm					
9:00 pm					

SEMANA	HORAS		H SEMANAL
	M	J	
1		3	3
2	3	3	6
3	3	3	6
4	3	3	6
5	3	3	6
6	3	2	5
TOTAL SEMESTRE			32



### AULA VIRTUAL - 4TO AÑO VII CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
8:00 am							
8:30 am							
9:00 am							
9:30 am	<b>DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS II - 101</b> (Daniel Paz)		<b>DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS II - 101</b> (Daniel Paz)		<b>DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS II - 101</b> (Daniel Paz)		
10:00 am							
10:30 am							
11:00 am							
11:30 am							
12:00 pm							
12:30 pm							
1:00 pm							
1:30 pm							
2:00 pm							
2:30 pm							
3:00 pm							
3:30 pm	<b>DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS II - 102</b> (Daniel Paz)		<b>DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS II - 102</b> (Daniel Paz)		<b>DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS II - 102</b> (Daniel Paz)		
4:00 pm							
4:30 pm							
5:00 pm							
5:30 pm							
6:00 pm							
6:30 pm							
7:00 pm							
7:30 pm							
8:00 pm							
8:30 pm							
9:00 pm							

HORAS				
SEMANA	L	M	V	H SEMANAL
1			3	3
2	3	3	3	9
3	3	3	3	9
4	3	3	3	9
5	3	3	3	9
6	3	3	3	9
<b>TOTAL SEMESTRE</b>				<b>48</b>

HORAS			
SEMANA	M	J	H SEMANAL
1		3	3
2	3	3	6
3	3	3	6
4	3	3	6
5	3	3	6
6	3	2	5
<b>TOTAL SEMESTRE</b>			<b>32</b>

HORAS				
SEMANA	L	M	V	H SEMANAL
1			3	3
2	3	3	3	9
3	3	3	3	9
4	3	3	3	9
5	3	3	3	9
6	3	3	3	9
<b>TOTAL SEMESTRE</b>				<b>48</b>

HORAS			
SEMANA	M	J	H SEMANAL
1		3	3
2	3	3	6
3	3	3	6
4	3	3	6
5	3	3	6
6	3	2	5
<b>TOTAL SEMESTRE</b>			<b>32</b>

